

CLADDA®

Herbicida sistémico para control en post-emergencia de malas hierbas de hoja ancha anuales y perennes en cereales de primavera e invierno

“Micro-emulsión (ME)”

COMPOSICIÓN

MCPA 23.3% (sal potásica) + fluroxipir 5% (ester meptilheptil) + clopiralida 2.8% (sal etanolamina) p/v

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el n° ES-01143

Distribuidor:

SIPCAM IBERIA, S.L.

Prof. Beltrán Báguena, 5

46009 VALENCIA

Tel.: 963 483 500

sipcamiberia.es

Titular:

Barclay Chemicals (R&D) Ltd.

Damastown Way

Damastown Industrial Park

Mulhuddart, Dublin 15, Ireland

Fabricado por:

Barclay Chemicals Manufacturing Ltd., Irlanda

® CLADDA es una marca comercial registrada de Barclay Chemicals (R&D) Ltd.

CONTENIDO NETO :

LOTE DE FABRICACIÓN : VER MARCADO IMPRESO

FECHA DE FABRICACIÓN : VER MARCADO IMPRESO

**ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉANSE DETENIDAMENTE LAS
INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA**

**USO PROFESIONAL
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS
INSTRUCCIONES DE USO**

UFI: CK5Q-Q13E-S00M-QATF

**ATENCIÓN**

- H315-Provoca irritación cutánea.
- H319-Provoca irritación ocular grave.
- H410-Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P261-Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P280-Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P302+P352-EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P305+P351+P338-EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P391-Recoger el vertido.
- P501-Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011):Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Alteraciones cardíacas, renales, hepáticas y del SNC.
- Neumonía por Aspiración.
- Debilidad muscular o espasmos musculares. En el desarrollo de la intoxicación se pueden producir rabdomiólisis muy graves e hipotensión.
- Dermatitis de contacto.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Se aconseja una pauta de diuresis forzada alcalina o diuresis alcalina.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Tel. 915 620 420 (En ambos casos, tenga a mano el envase o la etiqueta)

Mitigación de riesgos en la manipulaciónSeguridad del aplicador:

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección química C1 o tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos, y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección química C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos.

Seguridad del trabajador:

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo adecuada o C1.

NORMATIVA:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065:2017 /A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4] según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2:2020.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente con un contenido de arcilla $\geq 45\%$.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta la zona no cultivada.

SPe5: Para proteger a las aves, no aplique el producto a BBCH ≤ 29 .

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU RECIPIENTE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (de pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema colectivo de responsabilidad ampliada SIGFITO.

**CARACTERÍSTICAS**

CLADDA® es un herbicida para el control en post-emergencia de malas hierbas anuales y perennes en cultivos de cereales de primavera e invierno. **CLADDA®** está formulado como micro-emulsión, conteniendo una mezcla de tres sustancias activas, cada una de las cuales actúa de manera semejante a la auxina – ácido indolacético (IAA) - aunque con espectros de actividad ligeramente diferentes, de forma que la mezcla proporciona un control de malas hierbas más amplio que cualquiera de los activos utilizado de manera individual.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Cultivo	Efecto	Dosis	Volumen de caldo	Plazo de seguridad
Trigo de invierno Trigo de primavera Cebada de invierno Cebada de primavera Triticale	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales Monocotiledóneas plurianuales	2-3 l/ha	200-400 l/ha	No procede

DOSIS y MODO DE EMPLEO

Realizar una única aplicación de **CLADDA®** en primavera, a partir del inicio del encañado (BBCH 30) hasta la aparición de la hoja bandera (BBCH 39; hoja bandera totalmente desplegada, lígula apenas visible).

CLADDA® es más efectivo cuando se aplica cuando las malas hierbas están en los primeros estadios de desarrollo y en crecimiento activo.

SENSIBILIDAD DE LAS MALAS HIERBAS

Malas hierbas		Susceptibilidad ¹
CENCY	<i>Cyanus segetum</i>	HS
GALAP	<i>Galium aparine</i>	S
MATSS	<i>Matricaria spp</i>	S
POLSS	<i>Polygonum spp</i>	S
BRSNN	Volunteer rape	HS
CAPBP	<i>Capsella bursa-pastoris</i>	HS
STEME	<i>Stellaria media</i>	S
VERPE	<i>Veronica persica</i>	S
VIOAR	<i>Viola arvensis</i>	MS
CHEAL	<i>Chenopodium album</i>	S
AETCY	<i>Aethusa cynapium</i>	HS
ATXHA	<i>Atriplex spinacifolium</i>	HS
BIKDU	<i>Polygonum dumetorum</i>	MS

Malas hierbas		Susceptibilidad ¹
CHEHY	<i>Chenopodium hybridum</i>	HS
CIRAR	<i>Cirsium arvense</i>	S
CONAR	<i>Convolvulus arvensis</i>	S
DATST	<i>Datura stramonium</i>	MS
DELCO	<i>Delphinium cossonianum</i>	S
DESSO	<i>Sisymbrium sophia</i>	HS
FUMAG	<i>Fumaria agraria</i>	MS
FUMOF	<i>Fumaria officinalis</i>	S
GAELA	<i>Galeopsis intermedia</i>	HS
GASCI	<i>Galinsoga quadriradiata</i>	MS
GERDI	<i>Geranium dissectum</i>	HS
LAMAM	<i>Lamium amplexicaule</i>	MS
LAMPU	<i>Lamium purpureum</i>	MS
MYOAR	<i>Myosotis arvensis</i>	S
PAPRH	<i>Papaver rhoeas</i>	MS
RANRE	<i>Ranunculus repens</i>	S
RANSA	<i>Ranunculus philonotis</i>	S
RAPRA	<i>Raphanus raphanistrum</i>	HS
SENVU	<i>Senecio vulgaris</i>	S
SINAR	<i>Brassica sinapistrum</i>	HS
SOLNI	<i>Solanum retroflexum</i>	HS
SONAR	<i>Sonchus arvensis</i>	HS
SPRAR	<i>Spergula arvensis</i>	HS
URTUR	<i>Urtica urens</i>	HS

¹HS = muy sensible (>95%); S = sensible (85-94%); MS = moderadamente sensible (70-84%)

RECOMENDACIONES DE USO

Tratamiento herbicida al aire libre por pulverización foliar con tractor, con una presión de 2-2.5 bares y un volumen de caldo de 200 a 400 l/ha, procurando una buena cobertura de la pulverización, utilizando los volúmenes más altos para cultivos densos o cuando las malas hierbas presentan un mayor desarrollo.

No aplicar si el follaje está húmedo o en caso de lluvia inminente.

Evitar la deriva a cultivos y zonas colindantes que presenten cultivos susceptibles.

Evitar el solape de la pulverización.

CLADDA® no debe aplicarse a cultivos que hayan sufrido estrés por sequía, inundaciones, bajas temperaturas, ataques de insectos y/o enfermedades, deficiencias de nutrientes u otros factores que reduzcan el crecimiento del cultivo.

OBSERVACIONES

Los cultivos de raíces y tubérculos no deben implantarse como cultivos de rotación después de la aplicación de **CLADDA®**.

Los cultivos que se establezcan menos de 125 días después de la aplicación no serán tratados con **CLADDA®**.

LIMPIEZA DEL EQUIPO DE PULVERIZACIÓN

Se recomienda, una vez realizada la aplicación con **CLADDA®**, limpiar a fondo el equipo de pulverización (tanque, tubos, boquillas, etc.) con agua limpia y un agente detergente recomendado para este uso para eliminar cualquier resto de ingredientes altamente activos, como fluroxipir.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos ensayos y estudios. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.